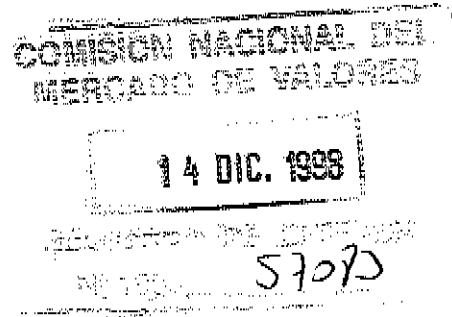




## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 11 de diciembre de 1998



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 9/1997, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

### HECHO RELEVANTE

DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R., S.A. ("DINAMIA"), en el proceso de Oferta Pública de Venta (OPV) previo a la admisión a cotización de las acciones de FUNESPAÑA, S.A., ha vendido 500.000 acciones de esta sociedad a un precio de 2.175 pesetas por acción. Dicho precio ha supuesto una rentabilidad para DINAMIA del 18% desde su adquisición en diciembre de 1997.

La OPV puede ampliarse para DINAMIA en 150.000 acciones adicionales en caso de ejercicio de la opción de compra ("green shoe") concedida a las entidades aseguradoras colocadoras como mecanismo de estabilización del valor con posterioridad a la admisión a negociación de las acciones de FUNESPAÑA, S.A.

Como consecuencia de la colocación, tras la ampliación de capital con Oferta Pública de Suscripción simultánea a la OPV, la participación de DINAMIA en Funespaña, S.A. ha pasado del 12% al 5,52% de su capital social.

Lo que se comunica, en ejercicio de las facultades conferidas, por AB Asesores-Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A., Sociedad Gestora de DINAMIA.